

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº. 000103 -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR.

Tumbes, 20 MAY 2022

VISTO:

El Oficio N° 202-2022GOB.REG.TUMBES.DRP.DR, del 15 de marzo de 2022; el Informe N° 002-2022-GOB.REG.TUMBES-GRDE-DRP-DMYPE-I/cenc, del 25 de febrero de 2022; la Acta de Reunión Extraordinaria Virtual de COREMYPE, del 02 de febrero de 2022, el Informe Anual de Ejecución de Actividades "Plan Articulado Regional de Estrategias de Reactivación, Recuperación e Impulso de las MYPE de Tumbes 2021", Acta de Reunión Virtual, del 25 de marzo del 2021, sobre "Aprobación del Plan Articulado Regional ERRI 2021", la Resolución Ejecutiva Regional N° 000247-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, del 11 de diciembre de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, es un órgano de gobierno que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración un pliego presupuestal, conforme a lo dispuesto por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902;

Que, el Art. 72° numeral 72.2, del TUO de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS establece "toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia";

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es un órgano de línea, y de conformidad con el literal a), c) y p) del Artículo 67° del Reglamento de Organización y Funciones - ROF, del Pliego del Gobierno Regional Tumbes, aprobado por la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, en la que establece que es función de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, "Planificar, formular, organizar, dirigir y supervisar el Plan de la Sub Gerencia a su cargo y de las Direcciones Regionales a su cargo"; "Ejecutar actividades dentro del ámbito de su competencia en materia de Agricultura, Comercio Exterior, Turismo, Artesanía, Pesca e Industria" y "Ejercer las funciones específicas Regionales en los sectores de Industria, Comercio, Turismo, Artesanía, Pesquería, Minería, Energía e Hidrocarburos y Agricultura";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000247-2020/GOB.REG. TUMBES-GR, del 11 de diciembre de 2020, se aprobó el documento denominado

Av. La Marina N° 200 - TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº. **000103** -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR.

Tumbes, 20 MAY 2022

"Formulación, Diseño e Implementación de Estrategias Regionales para la Recuperación, Reactivación e Impulso de las Micro y Pequeñas Empresas de Manufactura – ERRI de Tumbes", con el objeto de formular las estrategias regionales que permitan la reanudación progresiva de las actividades económicas regionales, en el marco de la emergencia sanitaria a nivel nacional; disponiéndose además que la Dirección Regional de la Producción - DIREPRO, en coordinación con las instituciones que conforman el Consejo Regional de las Micro y Pequeña Empresa – COREMYPE, difundan implementen y den cumplimiento a lo aprobado en la referida resolución;

Que, con Acta de Reunión Virtual del Consejo Regional de las Micro y Pequeña Empresa – COREMYPE, del 25 de marzo del 2021, sobre "Aprobación del Plan Articulado Regional ERRI 2021", se **APROBO POR UNANIMIDAD** el Plan Articulado Regional de las Estrategias de reactivación, recuperación e impulso de las MYPE- ERRI de Tumbes 2021, el mismo que fue elaborado y aprobado por equipo técnico con asistencia técnica de PRODUCE, previo a la reunión de aprobación;

Que, mediante Acta de Reunión Extraordinaria Virtual, del 02 de febrero de 2022, el Consejo Regional de las Micro y Pequeña Empresa – COREMYPE, así como los representantes de las entidades involucradas, aprobaron por unanimidad el Informe de Ejecución de las Actividades contenidas en el "**Plan Articulado Regional de Estrategias de Reactivación, Recuperación e Impulso de las MYPE de Tumbes 2021**", asimismo elevar el citado informe y acta a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para su aprobación, con Informe de la Dirección Regional de la Producción - DIREPRO, como secretaria técnica del COREMYPE;

Que, mediante Informe N° 002-2022-GOB.REG. TUMBES-GRDE-DRP-MYPE-I/cenc, de fecha 25 de febrero de 2022, el Director de MYPE e Industrias, Eco. Carlos Enrique Noblecilla Calero, remite a la Dirección Regional de la Producción – DIREPRO el Informe Anual de Ejecución de Actividades del "**Plan Articulado Regional de Estrategias de Reactivación, Recuperación e Impulso de las MYPE de Tumbes 2021**". para su aprobación;

Que, con Oficio N° 202-2022GOB.REG.TUMBES.DRP.DR, del 15 de marzo de 2022; el Director Regional de la Dirección Regional de la Producción - DIREPRO, remite todo lo actuado referente al Informe Anual de Ejecución de Actividades del "**Plan Articulado Regional de Estrategias de Reactivación, Recuperación e Impulso de las MYPE de Tumbes 2021**", para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, en atención a lo señalado en los considerandos precedentes resulta necesario emitir acto resolutivo para la aprobación del Informe Anual de Ejecución de

Av. La Marina N° 200 - TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº. 000103 -2022/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR.

Tumbes, 20 MAY 2022

Actividades del "Plan Articulado Regional de Estrategias de Reactivación, Recuperación e Impulso de las MYPE de Tumbes 2021",

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Servicios Productivos, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, el INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES del "PLAN ARTICULADO REGIONAL DE ESTRATEGIAS DE REACTIVACIÓN, RECUPERACIÓN E IMPULSO DE LAS MYPE DE TUMBES 2021", forma parte de la presente resolución; **REMITIR**, la presente resolución al Ministerio de la Producción – PRODUCE; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER, la difusión del INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES del "PLAN ARTICULADO REGIONAL DE ESTRATEGIAS DE REACTIVACIÓN, RECUPERACIÓN E IMPULSO DE LAS MYPE DE TUMBES 2021", a la Dirección Regional de la Producción – DIREPRO del Gobierno Regional de Tumbes, en coordinación con las instituciones que conforman el Consejo Regional de las Micro y Pequeña Empresa – COREMYPE.

ARTICULO TERCERO. – NOTIFICAR la presente resolución a las oficinas competentes, para su conocimiento y fines pertinentes.

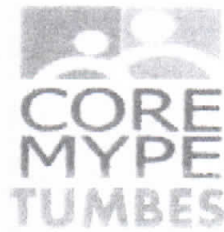
REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Victor Puño Lecarnague
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



DIREPRO Tumbes
Dirección Regional de la
Producción



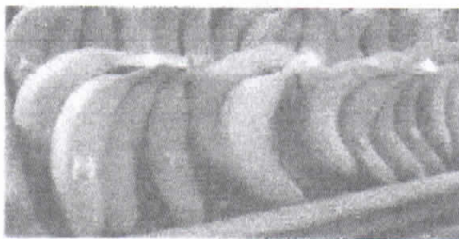
Copia fiel del Original



PERU

Ministerio
de la Producción

INFORME ANUAL DE EJECUCION ACTIVIDADES "PLAN ARTICULADO REGIONAL DE ESTRATEGIAS DE REACTIVACION, RECUPERACION E IMPULSO DE LAS MYPE DE TUMBES 2021"



ERRI 2021



Contenido

INTRODUCCION3

I. Resumen de la planificación6

II. Principales Resultados alcanzados7

III. Cumplimiento de las metas por Institución Ejecutora11

3.1 Gobierno Regional de Tumbes *11

3.2 Instituto Nacional de defensa de la competencia y de la protección a la propiedad intelectual (INDECOPI).....12

3.3. Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria -. SUNAT12

3.4. Universidad Nacional de Tumbes (UNT).....12

3.5. Dirección de Articulación de Mercados (DAM)13

3.6. Dirección de Cooperativas e Institucionalidad (DCI).....13

3.7. Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)13

3.8. Programa Nacional Tu Empresa (PNTE) - CDE Tumbes14

A. Lecciones aprendidas del periodo analizado:14

4.1 Buenas prácticas para replicar.14

4.2 Limitaciones15

Conclusiones15

Recomendaciones17

Anexos – fotos de actividades:18



INTRODUCCION

La región Tumbes se encuentra ubicada en el extremo Noroccidental de la costa peruana, entre los 3° 24' y 10" y 4° 11' 45" de latitud sur, y entre los 70° 09' 10 "y 81°03'30" de longitud occidental.

Tumbes, con una superficie de 4 669 Km² (0,36 por ciento del territorio nacional), se ubica al noroeste del país, teniendo como límites a Piura (por el sur); al vecino país de Ecuador (por el norte y este) y al Océano Pacífico (por el oeste). Cuenta con tres provincias: Contralmirante Villar, Tumbes y Zarumilla. En su territorio se ubican los manglares, bosque con exuberante vegetación y fauna, declarado Santuario Nacional.

El tejido empresarial de la Región Tumbes (cifras SUNAT 2019) está compuesto por 18 mil 579 empresas formales, predominando el sector de la Microempresa con un 98.2%, seguido de la pequeña empresa 1.7%. De las 18 mil 579 MYPE en la región Tumbes, 16 mil 840 (91%) empresas se dedican al comercio (51%) y servicios (40%) y 673 empresas manufactureras (impresión, productos de panadería y prendas de vestir).

Según el BCR en octubre del 2021, la producción agropecuaria creció en 4,8 por ciento interanual, por la mayor actividad agrícola (6,6 por ciento). En el mes, destacaron las mayores producciones de limón (10,3 por ciento) y ciruela (89,2 por ciento), por mayores cosechas. Por su parte, la actividad pecuaria se contrajo en 9,1 por ciento interanual, debido a la menor oferta de vacuno (-10,2 por ciento) y caprino (-16,9 por ciento); la actividad pesquera se expandió en 18,8 por ciento interanual, por el mayor desembarque de especies para la industria de congelados (26,2 por ciento). En enero-octubre 2021, el sector creció en 0,8 por ciento respecto a similar período del año anterior, por el mayor desembarque de especies para congelados (1,1 por ciento); el sector hidrocarburos se contrajo en 23,1 por ciento respecto a similar mes del año anterior, por la menor extracción de petróleo crudo. En enero-octubre 2021, la producción de petróleo crudo alcanzó los 3,8 mil barriles, inferior en 89,8 por ciento interanual.

En la manufactura de Tumbes creció en 26,8 por ciento interanual, por el mayor procesamiento de langostinos (36,7 por ciento) y otros derivados pesqueros (21,1 por ciento); en el primer caso por la actividad acuícola en pozas intensivas; los despachos de cemento crecieron en 36,5 por ciento interanual, en un contexto de mayor dinamismo de la inversión pública (19,2 por ciento) y autoconstrucción. En enero-octubre 2021, este indicador se expandió en 64,8 por ciento respecto a similar periodo del año previo, por la continua reactivación del sector construcción mostrada desde el segundo semestre de 2020 y el mayor dinamismo de la inversión pública (81,7 por ciento); finalmente la inversión pública fue S/ 34,6 millones, superior en 19,2 por ciento interanual, principalmente por la mayor inversión del Gobierno Nacional (25,1 por ciento) en instalaciones educativas (S/ 1,7 millones más); y del Gobierno Regional en infraestructura vial (S/ 3,6 millones más).

Ante esta situación, el Gobierno Central ha generado un conjunto de medidas de índole económica orientada a brindar ayuda a la población especialmente con subsidios



18

monetarios que permitan a las familias afectadas poder acceder a la canasta básica de alimentos.

En este escenario de reactivación económica, el Gobierno Regional de Tumbes acompañado de PRODUCE, viene implementando por S/ 5'000,000 el PROCOMPITE regional priorizando las cadenas productivas de pesca, banano.

Por su parte, la Municipalidad Provincial de Tumbes, viene cerrando e implementando nuevos procompites, por S/ 1 000,000; mientras que Contralmirante Villar, destino la cifra de S/1'100,000 para la implementación de PROCOMPITE local en las cadenas productivas de pesca, metalmeccnica y carpintería en madera.

En tanto, los proyectos impulsados por el Ministerio de la Producción en la región Tumbes a través del Innóvate Perú, comprenden: Mercados modernos por un monto de S/.240,000, destinados a mejorar los servicios, inocuidad y adecuada atención al público.

En este marco de acciones para la reactivación económica a nivel nacional, la Dirección de Cooperativas e Institucionalidad de la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de la Producción, en articulación con la Dirección Regional de Producción (DIREPRO) de Tumbes, han diseñado e implementan el presente documento "Plan articulado de Reactivación, Recuperación e Impulso de las MYPE y unidades productivas en pesca y acuicultura 2021", en este Plan, resaltamos el trabajo articulado de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del GORE Tumbes, DIREPRO, el Ministerio de la Producción, así mismo, de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, la Universidad Nacional de Tumbes, la Cámara de Comercio y Producción de Aguas Verdes, representantes de las Tres Municipalidades Provinciales de Tumbes, de SUNAT y de los gremios de las MYPE, en el marco de COREMYPE, esperando contribuir a la reactivación, recuperación e impulso de las MYPES y cooperativas afectadas por la crisis económica. Las entidades participantes han ejecutado 1173 atenciones con un total de 28 actividades orientadas a las MYPES de la región.



17

Estrategias regionales de Reactivación, Recuperación e Impulso (ERRI) para la MYPE 2021



INSTITUCIONALIDAD

COREMYPE es el espacio Interinstitucional regional que promueve la competitividad de las MYPE.
 Aprobó Plan ERRI 2021.
 Acompañamiento técnico a GDE GORE Y GDEL Municipalidades

FORMALIZACIÓN

Formalizar a nuevos emprendedores y negocios informales promoviendo las ventajas, el asesoramiento y trámite gratuitos.
 Gestionar campañas de formalización
 Articulación con el PNTE

TECNOLOGÍA

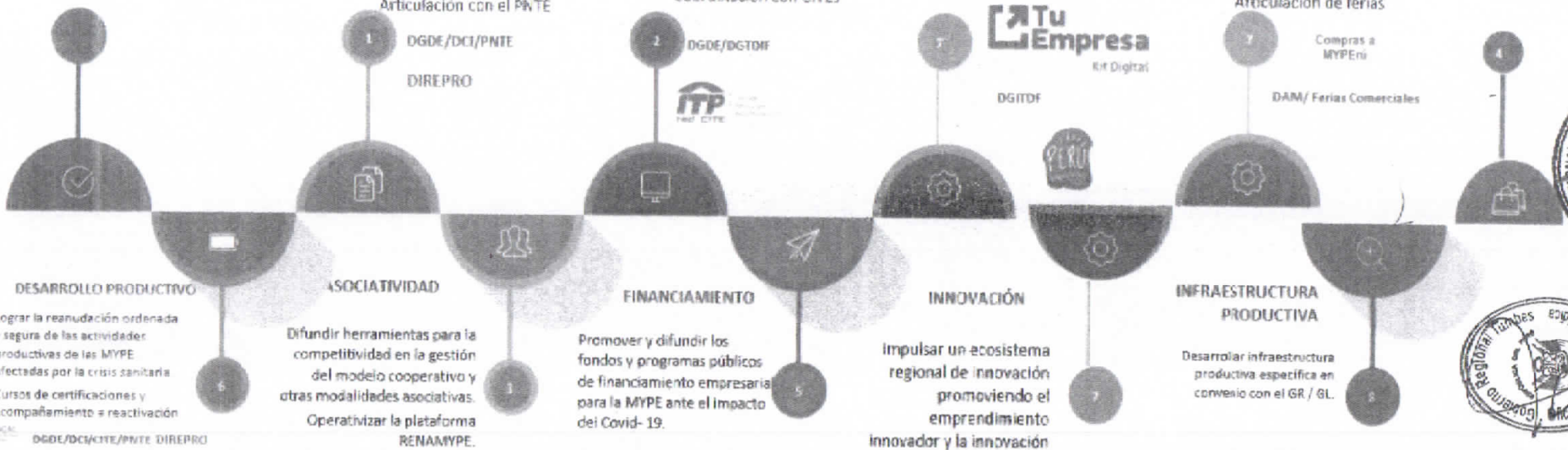
Generar valor agregado a través del fortalecimiento de competencias técnico productivas y calidad en la MYPE de acuerdo a la demanda identificada.
 Coordinación con CITEs

DIGITALIZACIÓN

Promover la aplicación de herramientas digitales y el desarrollo del comercio electrónico adaptable a las nuevas necesidades de las MYPE

COMERCIALIZACIÓN

Facilitar las oportunidades de mercado y la articulación comercial entre la demanda y la oferta de grupos productivos calificados.
 Articulación de ferias



DESARROLLO PRODUCTIVO

Lograr la reanudación ordenada y segura de las actividades productivas de las MYPE afectadas por la crisis sanitaria
 Cursos de certificaciones y acompañamiento a reactivación

ASOCIATIVIDAD

Difundir herramientas para la competitividad en la gestión del modelo cooperativo y otras modalidades asociativas.
 Operativizar la plataforma RENAMYPE.

FINANCIAMIENTO

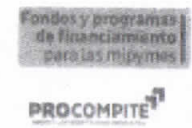
Promover y difundir los fondos y programas públicos de financiamiento empresarial para la MYPE ante el impacto del Covid-19.

INNOVACIÓN

Impulsar un ecosistema regional de innovación promoviendo el emprendimiento innovador y la innovación productiva empresarial.
 Se trabaja desde la dinámica de ecosistemas Regionales, los cluster regionales, la Agenda Regional de Desarrollo

INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Desarrollar infraestructura productiva específica en convenio con el GR / GL.



I. Resumen de la planificación

Con la finalidad de brindar atención e impulso a las empresas de la región se trabaja sobre información secundaria, es decir recopilando data oficial del sector empresarial y de aliados se que se comprometan a un trabajo articulado y consensuado.

Visto que no se cuenta con línea base y presupuestos específicos para la ejecución de un plan y sus actividades, se procedió a formular la estrategia de identificar oferta de los servicios de las instituciones participantes, la problemática y priorización de los requerimientos de las MYPE de la región para su reactivación.

Los trabajos de planificación se realizaron a través de reuniones virtuales entre actores de los diferentes órganos de gobierno, enmarcados institucionalmente en Consejo Regional de las MYPE – COREMYPE y sus aliados estratégicos (GRDE, DIREPRO, DIRCETUR, Indecopi, Sunat, Cámara de Comercio de Aguas Verdes, Municipalidades de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar), la academia representada por la Universidad Nacional de Tumbes y el Ministerio de la Producción. Se planificaron siete líneas estratégicas, con sus actividades, metas por semestre, y responsables, que se resumen en el cuadro siguiente:

LÍNEA	N° ACTIVIDADES POR LINEA	METAS DEL SEMESTRE	METAS DEL AÑO
Asociatividad	3	6	50
Comercialización	5	16	82
Desarrollo Productivo	11	306	684
Formalización	7	149	315
Gestión Empresarial	2	2	5
Institucionalidad	3	1	61
Tecnología, Digitalización e Innovación	1	0	15

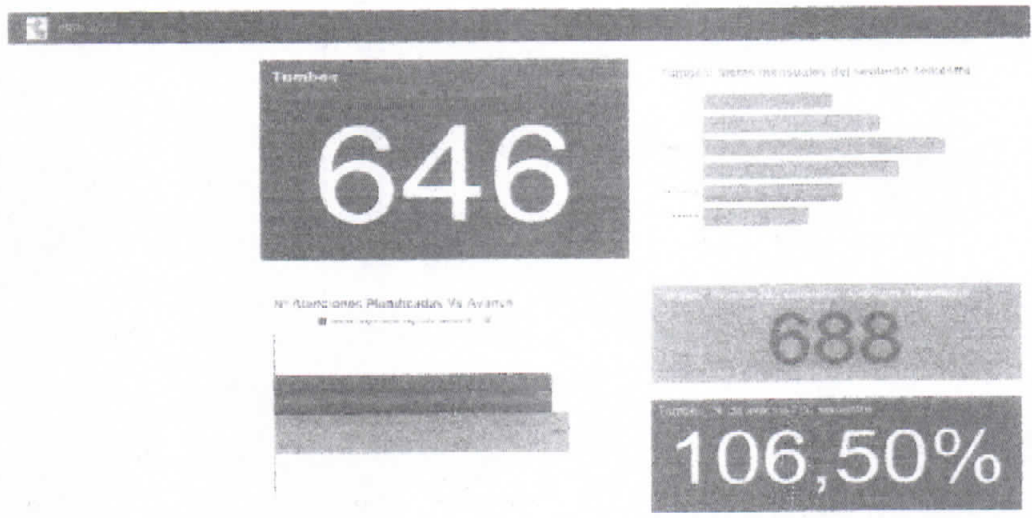
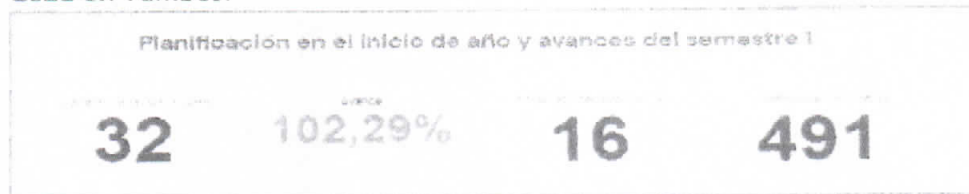
ENTIDAD	N° ACTIVIDADES	METAS DEL SEMESTRE	METAS DEL AÑO
Gobierno Regional de Tumbes (GORE)	13	279	647
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)	2	2	5
Ministerio de la Producción	12	159	484
Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	2	20	41
Universidad Nacional de Tumbes	3	20	35



II. Principales Resultados alcanzados.

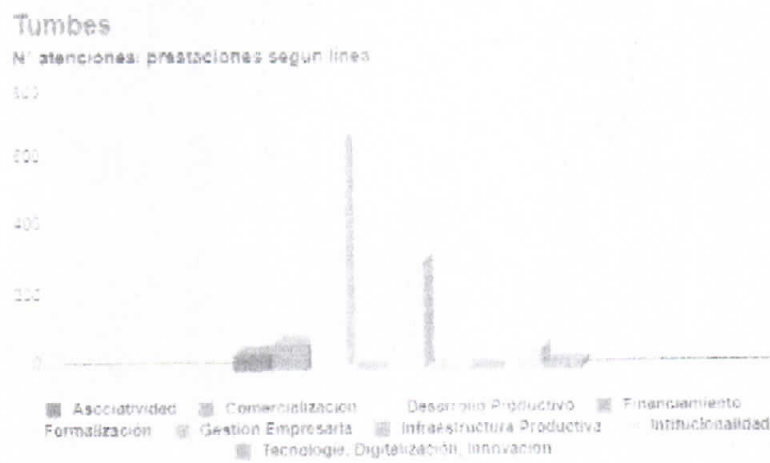
En la Región Tumbes, de todos los integrantes de COREMYPE solo se involucraron 05 instituciones, para el cumplimiento de las actividades planificadas en el marco del Plan Regional de Reactivación, Recuperación e Impulso de la MYPE.

En el siguiente gráfico vemos el cumplimiento general por semestre de las ERRI 2021 en Tumbes:



Concluimos con un total de 1,173 atenciones involucradas en el Plan ERRI 2021; superando el 100% estimado, siendo los alcances del 102.29% en el primer semestre y del 106.50% el segundo semestre.

En el primer semestre tuvimos los siguientes gráficos:



Tumbes

Planificación según tipo de atención/prestación

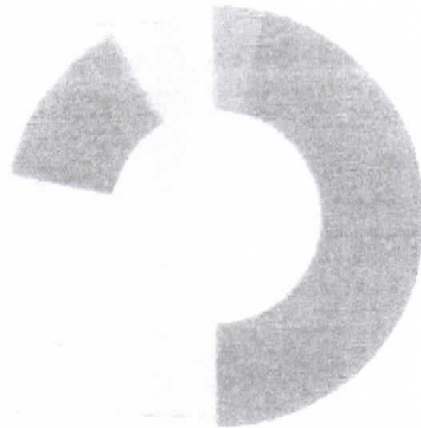
Desarrollo Productivo

Formación

Comercialización

Formalización

Atención a MYPE



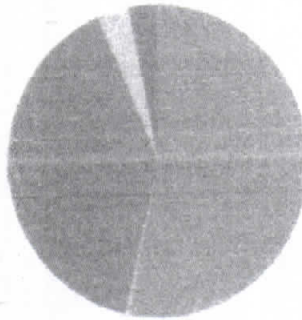
Tumbes

Planificación según entidad participante

Superintendencia Nacional de Industria y Comercio

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

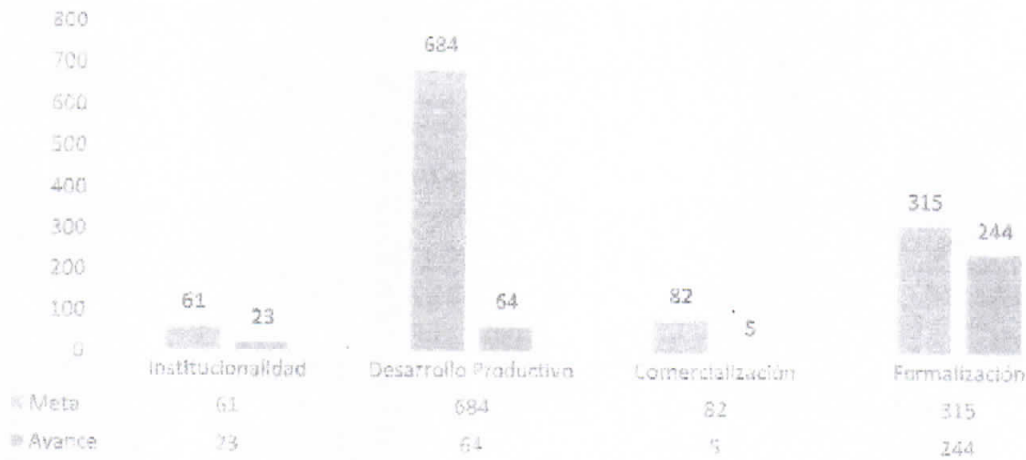
Ministerio de Defensa y Justicia



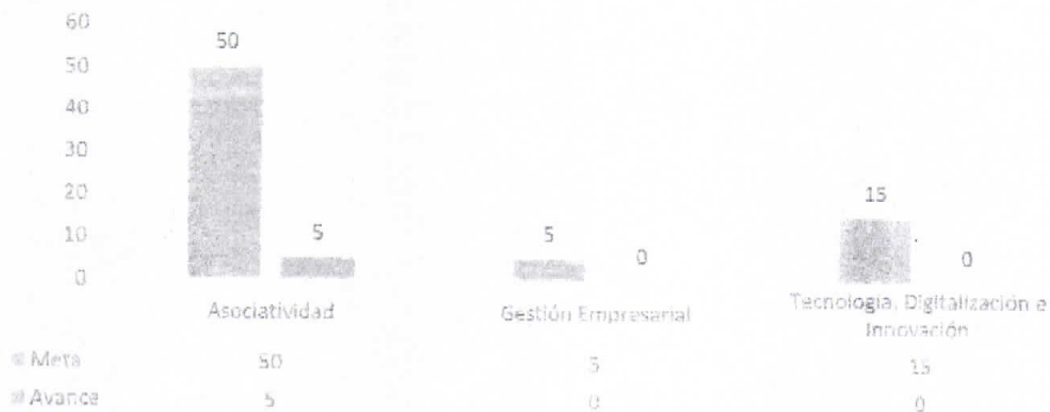
En el **primer semestre** en la Línea de Institucionalidad se planificó 61 actividades y al corte del primer semestre se logró 23 esto representa el 37% de avance; en la línea de desarrollo productivo se planificó 684 actividades, solo se logró 64 esto representa el 9% de avance, en comercialización se planificó 82 actividades y se logró 5, este representa el 6% de avance, mientras que en la línea de formalización se planificó 315 actividades logrando 244, esto representa el 77% de avance en el primer semestre; si bien estas actividades fueron en cantidades menores a las que se planificaron, fueron ampliamente compensadas y superadas con una mayor cantidad en las atenciones a las MYPE lográndose superar la meta en 102.29%.



Cuadro N° 01: Avance de 04 Líneas de acción con avance de actividades.



Cuadro N° 02: Tres Líneas de acción, en la línea de asociatividad se planificó 50 actividades y solo se logró 5; esto representa el 10% de avance, mientras que en gestión empresarial y en tecnología digitalización e innovación algunas actividades se están reprogramando para el segundo semestre.



En el **segundo semestre** en la Línea de asociatividad se planificó 11 actividades y al corte del **segundo semestre** se logró 46 atenciones, en la línea de comercialización se planificó 36 con un cumplimiento de 16; en desarrollo productivo se planificaron 378 y se cumplieron solo 7, mientras que en formalización se planificó 154 realizando un cumplimiento de 227 al terminar el segundo semestre; igual que el primer semestre, la cantidad de actividades fueron ampliamente compensadas en este II semestre por una mayor cantidad de atenciones a las MYPE de Tumbes, alcanzándose un 106.50%.



III. Cumplimiento de las metas por Institución Ejecutora.

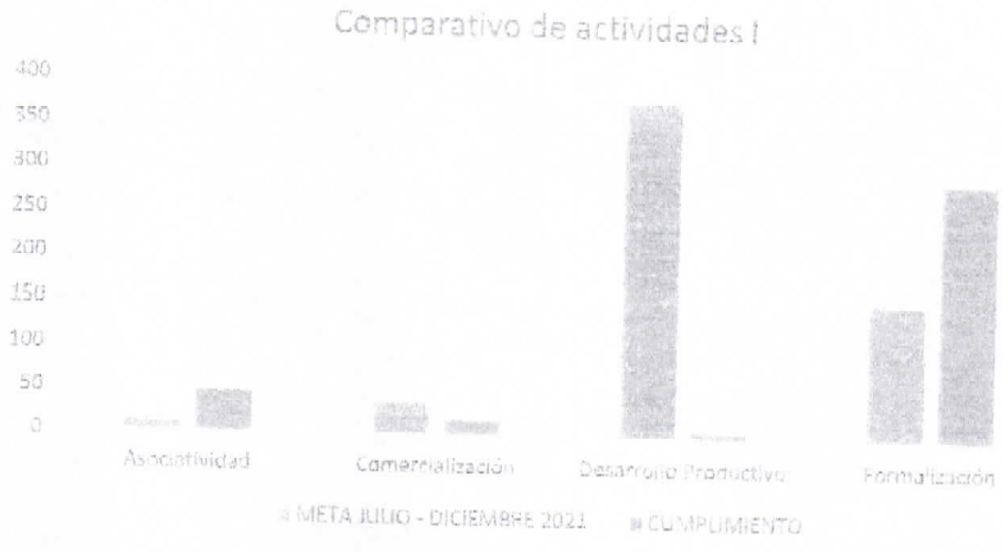
El Gobierno Regional de Tumbes, mediante la gerencia Regional de desarrollo económico y sus direcciones de línea planificaron 424 actividades, en cinco líneas de intervención; al primer semestre lograron un avance de 319.

3.1 Gobierno Regional de Tumbes *

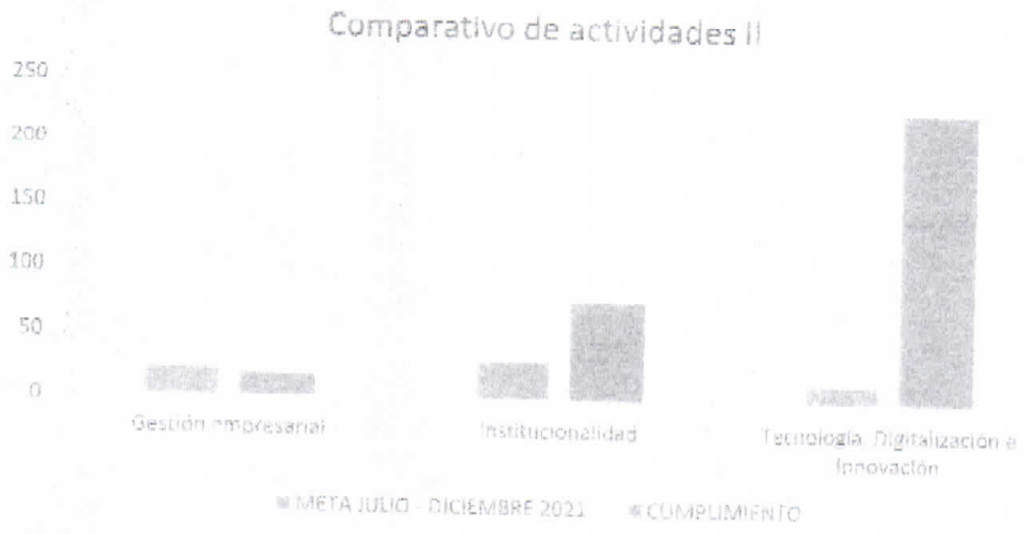
LÍNEA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/ SERVICIO	INSTITUCIÓN EJECUTORA	META JULIO - DICIEMBRE 2021	CUMPLIMIENTO
Asociatividad	Acompañamiento y asesoría técnica para inscripción en RENAMYPE	Gobierno Regional de Tumbes (DIREPRO)	1	39
Comercialización	Difusión e implementación de la ordenanza Regional N° 016-2017-GRT-CR, para priorización de las compras de Instituciones del Estado en favor de las MYPE de Tumbes	Gobierno Regional de Tumbes (DIREPRO)	10	0
Comercialización	Promover e implementar la campaña "Reactiva tu Región - Cómprale a Tumbes"	Gobierno Regional de Tumbes (GRDE - DIREPRO)	1	7
Desarrollo Productivo	Formulación de Proyectos para el PNIPA	Gobierno Regional de Tumbes (DIREPRO)	2	0
Desarrollo Productivo	Supervisión a los prestadores de servicio turístico	Gobierno Regional de Tumbes (DIRCETUR)	144	0
Desarrollo Productivo	Asistencia técnica y capacitaciones a los establecimientos que prestan servicios de actividad turística	Gobierno Regional de Tumbes (DIRCETUR)	144	0
Desarrollo Productivo	Capacitación de artesanos en el uso de herramientas digitales para uso en sus transacciones y/o gestión en la comercialización de productos artesanales.	Gobierno Regional de Tumbes (DIRCETUR)	1	1
Desarrollo Productivo	Charla de capacitación sobre asociatividad para empresas y asociaciones artesanales y artesanos independientes	Gobierno Regional de Tumbes (DIRCETUR)	1	1
Desarrollo Productivo	Asesoría en la elaboración de planes de negocio para postular a PROCOMPITE	Gobierno Regional de Tumbes (GRDE)	26	0
Formalización	Capacitación en temas de formalización empresarial	Gobierno Regional de Tumbes (DIREPRO)	20	121
Formalización	Elaboración de actos constitutivos	Gobierno Regional de Tumbes (DIREPRO - CDE)	9	0
Formalización	capacitación y asesoramiento técnico a gobiernos locales para la implementación de la normatividad a las MYPE del sector bodegas	Gobierno Regional de Tumbes (DIREPRO - GRDE)	3	0
Formalización	implementación, difusión y asesoramiento técnico por la estandarización y simplificación de procesos administrativos sobre alcohol etílico, alcohol metílico y bebidas alcohólicas	Gobierno Regional de Tumbes (DIREPRO)	2	0
Institucionalidad	Aprobación de las ERRI 2021, fortaleciendo a COREMYPE	Gobierno Regional de Tumbes (GORE)	0	18



Cuadro N° 01: Avance de 04 Líneas de acción con avance de actividades.



Cuadro N° 02: 03 Líneas de acción, en la línea de gestión empresarial se planificó 22 actividades y solo se logró 18; mientras que en institucionalidad se propuso 30 logrando cumplimiento de 77 actividades y en tecnología, digitalización e innovación se propuso 15 cumpliendo con 227 actividades.



3.2 Instituto Nacional de defensa de la competencia y de la protección a la propiedad intelectual (INDECOPI).

El INDECOPI planificó 22 actividades en una línea de intervención; al finalizar el segundo semestre tenemos un cumplimiento de 18 actividades.

LÍNEA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/ SERVICIO	INSTITUCIÓN EJECUTORA	META JULIO - DICIEMBRE 2021	CUMPLIMIENTO
Gestión empresarial	Asesoría y acompañamiento en materia de registro de marcas colectivas	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI)	20	18
Gestión empresarial	Asesoría y acompañamiento en materia de registro de marcas individuales	INDECOPI	2	0

3.3. Superintendencia nacional de aduanas y administración tributaria -. SUNAT

La SUNAT planificó 60 actividades en una línea de intervención; al finalizar el segundo semestre tenemos un cumplimiento de 140 actividades.

LÍNEA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/ SERVICIO	INSTITUCIÓN EJECUTORA	META JULIO - DICIEMBRE 2021	CUMPLIMIENTO
Formalización	Charlas virtuales a las MYPE	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)	20	8
Formalización	Programa Educando a las MYPE	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y DIREPRO	60	132

3.4. Universidad Nacional de Tumbes (UNT)

La UNT planificó 15 actividades en una línea de intervención; al finalizar el segundo semestre tenemos un cumplimiento de 227 actividades.

LÍNEA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/ SERVICIO	INSTITUCIÓN EJECUTORA	META JULIO - DICIEMBRE 2021	CUMPLIMIENTO
Comercialización	¿Como incrementar las ventas?	Universidad Nacional de Tumbes (UNT)	0	0
Desarrollo Productivo	Actualización de planes de bioseguridad en hoteles y restaurantes.	Universidad Nacional de Tumbes (UNT)	0	0
Tecnología, Digitalización e Innovación	Programa de acompañamiento a emprendedores dinámicos	Universidad Nacional de Tumbes (UNT)	15	227



3.5. Dirección de Articulación de Mercados (DAM)

La Dirección de Articulación de mercados (DAM), planificó 10 intervenciones en una línea de intervención, al finalizar el semestre se logró un avance de 2.

LÍNEA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/ SERVICIO	DEPENDENCIA DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA	META JULIO - DICIEMBRE 2021	CUMPLIMIENTO
Comercialización	Ruedas de Negocio Virtual	Dirección de Articulación de Mercados (DAM)	10	2

3.6. Dirección de Cooperativas e Institucionalidad (DCI)

La Dirección de Cooperativas e institucionalidad (DCI), planificó 25 intervenciones en cuatro líneas de intervención, al finalizar el semestre se logró un avance de 14.

LÍNEA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/ SERVICIO	DEPENDENCIA DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA	META JULIO - DICIEMBRE 2021	CUMPLIMIENTO
Asociatividad	Sensibilización en modelo asociativo con enfoque de cooperativismo.	Dirección de Cooperativas e Institucionalidad (DCI)	10	0
Asociatividad	Curso en Modelos Asociativos Empresariales.	Dirección de Cooperativas e Institucionalidad (DCI)	0	7
Comercialización	Convocatoria de Rueda de Negocio virtual	Dirección de Cooperativas e Institucionalidad (DCI)	15	7
Desarrollo Productivo	Asesoramiento técnico en la implementación de protocolos y planes de vigilancia y control del covid 19	Dirección de Cooperativas e Institucionalidad (DCI)	0	0

3.7. Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)

El Instituto Nacional de la Calidad planificó 75 actividades en siete líneas de intervención; al finalizar el año se logró un avance de 66 actividades.

LÍNEA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD/ SERVICIO	DEPENDENCIA DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA	META JULIO - DICIEMBRE 2021	CUMPLIMIENTO
Desarrollo Productivo	Taller de difusión de los servicios IC para las cadenas productivas de Orégano, Palta y Mango	Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)	0	0
Desarrollo Productivo	Taller de difusión de normas de aplicación a hoteles / restaurantes	Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)	15	0
Desarrollo Productivo	Requisitos internacionales para Palta y Quinua /5	Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)	0	0
Desarrollo Productivo	Taller virtual de orientación respecto a NTP para el sector acuicultura y pescado	Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)	15	7



Desarrollo Productivo	Taller virtual de orientación respecto a servicios IC aplicables al sector metal mecánica	Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)	15	0
Institucionalidad	Taller virtual de capacitación respecto a servicios IC en apoyo a la labor de control, vigilancia y fiscalización en mercados de abastos (funcionarios) /2	Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)	15	59
Institucionalidad	Taller virtual de sensibilización en la importancia de la calidad y los servicios de calidad /4	Instituto Nacional de la Calidad (INACAL)	15	0

3.8. Programa Nacional Tu Empresa (PNTE) - CDE Tumbes

El Programa Nacional Tu Empresa planificó 210 actividades en una línea de intervención; al primer semestre se logró un avance de 66; esto representa el 31% de avance.

LÍNEA	ACTIVIDAD/ CÓDIGO	METAS FÍSICAS PLANIFICADAS	METAS FÍSICAS CUMPLIDAS
Formalización	TUMFO003	40	30

4. Lecciones aprendidas del periodo analizado:

4.1 Buenas prácticas para replicar.

- El trabajo concertado interinstitucional se convierte en un aliado estratégico para la generación de valor dentro de los ecosistemas productivos regionales identificando rutas de valorización en los diferentes niveles productivos.
- Gracias al trabajo interinstitucional concertado técnico de impacto, donde participan el GORE Tumbes – Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Producción - DIREPRO, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCERTUR, Dirección de Trabajo, Promperú, ProInnovate Perú, PRODUCE, Cámara de Comercio y Producción de Aguas verdes, SUNAT representantes de las tres municipalidades provinciales, representantes de los gremios de las MYPE y apoyo de INDECOPI que permitieron identificar las intervenciones y a los actores dentro del ecosistema productivo regional donde se suma valor agregado a su producto.
- La articulación y coordinación interinstitucional es la base fundamental para la sinergia entre los actores que desarrollan este plan de trabajo, la complementación de actividades permite abarcar mayor cantidad de hitos propuestos llegando a las metas trazadas.



- Es importantes involucrar a todo el ecosistema productivo regional comenzando por los actores del COREMYPE, los cuales se vuelven determinantes en el momento de realizar las actividades.
- Algunos actores de acuerdo con la prioridad de sus actividades no priorizan el Plan ERRI y sus actividades, por lo cual se debe seguir trabajando en la articulación con Instituciones y actores que manejen metas comunes en el marco de COREMYPE y con PRODUCE.

4.2 Limitaciones

- La falta de compromiso y participación de algunos actores, en algunos casos por cambios frecuentes de los directivos de las organizaciones que conforman COREMYPE, limitan un mayor compromiso y desarrollo de actividades.
- Los presupuestos institucionales son limitados, lo cual debe ser tomado en cuenta a nivel anual para una mejor distribución de presupuesto en el marco del desarrollo productivo y ejecución de las actividades programadas.
- Falta de conocimiento en las herramientas digitales y mayor compromiso por parte los empresarios para asistir a las capacitaciones, charlas y actividades conjuntas.
- El internet en estos tiempos de pandemia se presenta como un limitante cuando hay problemas de conectividad.
- Las MYPE y el ecosistema productivo no siempre responden a las actividades programadas, no existe un empate entre oferta del servicio y necesidades de los empresarios.
- Las Instituciones de acuerdo con sus metas programadas suelen duplicar capacitaciones y actividades lo cual limita o divide alcances y cumplimiento oportuno de las metas y objetivos en favor de las MYPE.

5. Conclusiones

- La formulación y ejecución de los planes ERRI 2021, es liderado conjuntamente por la Dirección de cooperativas e institucionalidad del Ministerio de la Producción con la DIREPRO Tumbes en coordinación con la Gerencia Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes.
- En el Gobierno Regional se reafirma el compromiso de trabajo del equipo técnico de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la DIREPRO, la UNT, DIRCETUR, Direcciones Regionales de Trabajo y Agricultura y de otros miembros activos que conforman el COREMYPE, como los representantes de los gremios representativos de las MYPE, de SUNAT, de la Cámara de Comercio de Aguas Verdes con los equipos técnicos de las municipalidades provinciales, y apoyo de INDECOPI.



- En la Región Tumbes, se involucró a cinco (05) Instituciones, para el cumplimiento e informe de las actividades planificadas en el marco del Plan Regional de Reactivación, Recuperación e Impulso de la MYPE 2021.
- Se concluye que, de un total de 1,173 atenciones planificadas en el Plan ERRI 2021; esta meta fue superada en su ejecución, siendo los logros alcanzados superiores en 102,29% en lo programado en el primer semestre y del 106.50% el segundo semestre.
- A ello sumamos el acompañamiento técnico efectuado con el Gobierno Regional y Gobiernos Locales en el tema de PROCOMPITE, registro de marcas colectivas – INDECOPI, PROINNOVATE y PNIPA.
- Por líneas de atención anual tenemos:

En la línea de asociatividad se planificó 66 atenciones, al finalizar el año tuvimos 51 atenciones.

En la línea de comercialización se planificó 118 atenciones, al finalizar el año tuvimos 21 atenciones.

En la línea de desarrollo productivo se planificó 68 atenciones, al finalizar el año tuvimos 71 atenciones.

En la línea de formalización se planificó 469 atenciones y al finalizar el año tuvimos 471 atenciones.

En la línea de gestión empresarial se planificó 22 atenciones, al finalizar el año tuvimos 18 atenciones.

En la línea de Institucionalidad se planificó 91 atenciones y se realizaron 100 atenciones

En la línea de tecnología, digitalización e innovación se planificó 15 atenciones y al finalizar el año tuvimos 227 atenciones.

En función de las Instituciones y dependencias las participaciones fueron:

- El Gobierno Regional de Tumbes, a través de la DIREPRO, GRDE, DIRCETUR planificaron 424 atenciones, en quince líneas de intervención; al finalizar el año lograron un avance de 319 atenciones.
- El INDECOPI, propuso inicialmente 4 atenciones, luego se ajustó en el II semestre a 20 atenciones (registro de marcas) en dos líneas de intervención; al finalizar el año lograron un avance de 18 atenciones.
- SUNAT Tumbes, propuso 80 atenciones, en una línea de intervención; al finalizar el año lograron un avance de 140 atenciones.
- La Universidad Nacional de Tumbes, propuso 15 atenciones, en tres líneas de intervención; al finalizar el año lograron un avance de 227 atenciones.
- Con la **Dirección de Articulación de Mercados** se planificó 10 atenciones en una línea de intervención, al finalizar el segundo semestre se logró un avance de 2 intervenciones.



- La Dirección de Cooperativas e Institucionalidad planificó 25 atenciones en cuatro líneas de intervención, al finalizar el segundo semestre se logró 14 atenciones.
- Con el Instituto Nacional de la Calidad (INACAL) se planificó 75 atenciones en siete líneas de intervención, al finalizar el segundo semestre se logró un avance de 66 intervenciones.
- El Programa Nacional Tu Empresa planificó 40 intervenciones en una línea de intervención al finalizar el segundo semestre se logró un avance de 30.

6. Recomendaciones

- Se debe sincerar las actividades comprometidas, ya que algunos representantes de instituciones asumieron compromisos de desarrollarlas y otros no participaron dentro del plan ERRI, algunos no lograron ingresarlas al sistema a pesar de haberlas desarrollado y otras las desarrollaron en forma independiente, por lo cual se sugiere fortalecer el liderazgo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico como presidente de COREMYPE y un mayor compromiso, participación y articulación entre las Instituciones que la conforman, para promover un real desarrollo empresarial, de las MYPE y de nuestra región.
- A través de los actores integrados se sugiere realizar un censo productivo y/o empresarial para sincerar y unificar cifras de la cantidad de MYPE, por sectores y provincias existentes en nuestra región.
- Utilizar esta herramienta para tener información trascendental para la elaboración de estrategias alineadas a una planificación con la participación de todos los actores productivos siendo el eje de articulación la coordinación sectorial de PRODUCE, para la elaboración de intervenciones potentes.
- Articular con centros comerciales, otras empresas y MYPE de regiones para la realización de ferias comerciales y ruedas de negocios.
- Articular con empresa privada para que acompañe y participe de las diferentes herramientas de PRODUCE en beneficio del sector productivo y comercial.
- El programa Compras MYPERU debe ser mejor promocionado y descentralizado; se debe implementar la priorización de al menos un 40% de obligatoriedad a compras de productos regionales por parte de las instituciones del Estado, conforme lo dispone la ordenanza regional del GORE Tumbes.
- Articular con entidades financieras para promover y difundir créditos a bajos intereses.
- Una reingeniería y compromiso con participación de los diferentes actores para su fortalecimiento del COREMYPE Tumbes.



- Se debe asumir el compromiso bajo responsabilidad de informar e ingresar al sistema las evidencias de las actividades ejecutadas en el marco de las ERRI con un plazo máximo de 15 días para tener una mejor visualización de estas y poder hacer reajustes de ser el caso, en la evaluación de la ejecución de actividades.

RESPONSABLES de formular el presente informe:

- Ing. Félix Pingo Lozada – Gestor Sectorial de PRODUCE Piura – Tumbes.
- Eco. Carlos E. Noblecilla Calero – director de MYPE e Industria-DIREPRO Tumbes

7. Anexos – fotos de actividades y reuniones de COREMYPE:



CORE MYPE TUMBES

CAMARA REGIONAL
"REACTIVA TU REGION, COMPRAME A TUMBES"

LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DEBEN COMPRAR CON LA
CORPORACION REGIONAL Nº 002-2017-008 MTC TUMBES S.A. EN LAS
COMPRAS DE PRODUCTOS O SERVICIOS QUE SE PRODUZCAN Y CONSUMAN
EN EL TERRITORIO DEBEN SER FABRICADOS EN LAS PROVINCIAS DE TUMBES.

INICIATIVA VINCULO MARIA LUISA

PRODUCTOS TUMBEÑOS DE CALIDAD EN ESTA NAVIDAD

CONTACTO:
DIRECCION GENERAL
Calle Manuel Castilla 519 - Tumbes 07100164
whatsapp: 982255553 | correo: dgt@coremype.com

CORE MYPE TUMBES

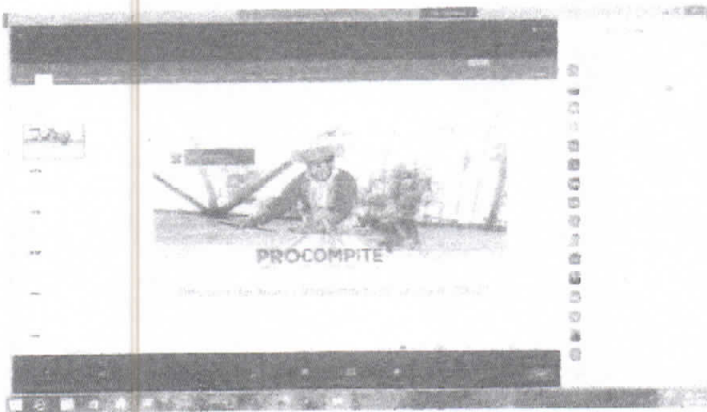
CAMARA REGIONAL
"REACTIVA TU REGION, COMPRAME A TUMBES"

LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO DEBEN COMPRAR CON LA
CORPORACION REGIONAL Nº 002-2017-008 MTC TUMBES S.A. EN LAS
COMPRAS DE PRODUCTOS O SERVICIOS QUE SE PRODUZCAN Y CONSUMAN
EN EL TERRITORIO DEBEN SER FABRICADOS EN LAS PROVINCIAS DE TUMBES.

PRODUCTOS TUMBEÑOS DE CALIDAD EN ESTA NAVIDAD

WASHI DE PLAYANO
FABRICACION
CORPORACION REGIONAL DEL
DESARROLLO ECONOMICO DE TUMBES S.A.
CALLE MANUEL CASTILLO 519 TUMBES
CORREO ELECTRONICO: coremype@coremype.com

ASOCIACION DEL
"SECTOR LUDICA TUMBES"
AV. LA VIGILANCIA 1002
TUMBES
CORREO ELECTRONICO: asoc@seclut.com



Capacitación Técnica Virtual a MYPE manufacturera

REQUISITOS:

- 1. Disponibilidad de tiempo
- 2. Acceso a Internet
- 3. Computador o Smartphone
- 4. Conexión a Internet

SESIONES:

- SESION 1: Sesión Práctico de Negocios (8PM) - Planificación de Negocio
- SESION 2: Sesión Práctico de Negocios (8PM) - Planificación de Negocio
- SESION 3: Sesión Práctico de Negocios (8PM) - Planificación de Negocio
- SESION 4: Sesión Práctico de Negocios (8PM) - Planificación de Negocio

WUOLPCORON: https://www.gub.uy/tema/1000041616



20



Articulado Regional de las Estrategias de reactivación, recuperación e impulso de las MYPE- ERII de Tumbes 2021.

- Para sustentar mejor la aprobación del plan, se indicó y así se realizó, que cada integrante de COREMYPE indicara un mensaje en el chat su conformidad o aprobación del indicado plan (se adjunta capturas de pantalla respectivas).
- Finalmente se indicó que este plan será dado a conocer al Gobierno Regional Tumbes, para la oficialización. No habiendo otro tema a tratar se dio por concluida la reunión siendo las 5.18 pm de este día.

Chats de conformidad del plan ERII 2021 de integrantes de COREMYPE

